PROGRAMA

EDUCACIÓN MORAL Y CIUDADANA
octavo grado

PROGRAMA

EDUCACIÓN MORAL Y CIUDADANA

octavo grado

M. Sc. Rebeca Rodríguez Portieles
Dr. C. Adalberto Revilla Vega
Lic. Lourdes González Llanes
Dr. C. Julio Jesús Sierra Socorro
Dra. C. Nancy Chacón Arteaga

EDITORIAL
PUEBLO Y EDUCACIÓN

Este material forma parte del conjunto de trabajos dirigidos al Tercer Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de la Educación General. En su elaboración participaron maestros, metodólogos y especialistas a partir de concepciones teóricas y metodológicas precedentes, adecuadas y enriquecidas en correspondencia con el fin y los objetivos propios de cada nivel educativo, de las exigencias de la sociedad cubana actual y sus perspectivas.

Ha sido revisado por la subcomisión responsable de la asignatura perteneciente a la Comisión Nacional Permanente para la revisión de planes, programas y textos de estudio del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del ***copyright*** y bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, así como su incorporación a un sistema informático.

Material de distribución gratuita. Prohibida su venta

Edición y corrección:

• Sheila Patricia Fernández Díaz

Diseño:

• Instituto Superior de Diseño (ISDi)

Emplane:

• Carmen B. Pacheco Díaz

© Ministerio de Educación, Cuba, 2024
© Editorial Pueblo y Educación, 2024

ISBN 978-959-13-4735-0 (Versión impresa)
ISBN 978-959-13-4736-7 (Versión digital)

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
Ave. 3.ª A No. 4601 entre 46 y 60,
Playa, La Habana, Cuba. CP 11300.
epueblo@epe.gemined.cu

ÍNDICE

Caracterización de la disciplina en la Educación Secundaria Básica / 1

Objetivos generales / 7

Objetivos generales de la disciplina en la Educación Secundaria Básica / 7

Objetivos de la asignatura en el grado / 8

Plan temático / 10

Objetivos, contenidos y orientaciones generales por unidades / 10

UNIDAD 1 *Las leyes en Cuba, fundamentos de derechos y deberes / 10*

UNIDAD 2 *Las familias y la comunidad / 12*

UNIDAD 3 *La responsabilidad de los educandos cubanos frente al futuro de la patria socialista / 15*

Exigencias para la evaluación de los educandos en la asignatura / 17

Bibliografía para el docente / 19

Caracterización de la disciplina en la Educación Secundaria Básica

El programa de Educación moral y ciudadana en octavo grado, da seguimiento al proceso de formación de la conciencia nacional y al fortalecimiento de la identidad cívica, fundamentado en la ideología de la Revolución cubana y en su continuidad histórica que permite, de forma inclusiva y actualizada, el estudio del pensamiento cubano articulado con las doctrinas tercermundistas y latinoamericanas del Marxismo y el Leninismo.

El tratamiento histórico de la educación ciudadana tiene sus raíces en la historia de la nación, en las diferentes etapas del proceso histórico cubano y de la educación, en las que ha existido una tradición que imbrica sus componentes ético-moral y político-jurídico con el accionar de la vida cotidiana.

La asignatura tiene sus antecedentes en el área "El mundo social" que el educando recibe en la Primera Infancia con objetivos precisos de educación social-moral, en sus dos etapas, con seis años de vida. En estas edades tiene lugar la formación de emociones, sentimientos, cualidades y hábitos esenciales para la vida personal, en los que su satisfacción emocional por lo que hace, piensa, las relaciones que establece con los otros, sus formas de comportamiento social y la curiosidad, constituyen logros esenciales. La formación de hábitos también adquiere una enorme significación y constituye una vía importante para la instauración de las primeras normas morales.

En el primer y segundo ciclos de la Educación Primaria se introduce la asignatura El mundo en que vivimos, esta se imparte en los cuatro primeros grados y adentra a los educandos en el conocimiento de la naturaleza y la sociedad cubana, de un modo en que la observación, la acción directa con los objetos y fenómenos naturales y la vida social se convierten en fuentes permanentes de aprendizaje, formación y desarrollo.

La familiarización de los educandos con la vida natural y social, de la cual forman parte, tiene especial significación, así como la formación de determinadas actitudes que garanticen

la introducción gradual de estos en el mundo de las relaciones sociales, del trabajo y en el conocimiento de la naturaleza e historia de su país. En este sentido, la asignatura contribuye a la formación de sentimientos patrióticos, de amor y respeto hacia los héroes de la patria y de satisfacción y orgullo por ser cubanos y revolucionarios.

En el tercer ciclo se introduce la asignatura Educación Ciudadana en quinto y sexto grados, donde los educandos interiorizan conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamientos, acorde con su nivel de desarrollo, sistema de valores e ideales de la Revolución socialista cubana.

La Educación Ciudadana que se imparte en quinto grado contempla, entre sus objetivos, que los educandos se adentren en contenidos propios de la asignatura mediante la sistematización de conocimientos y habilidades con un determinado grado de complejidad, que hayan estado familiarizados en cierta medida, en el primer y segundo ciclos. Se hará especial énfasis en El mundo en que vivimos, en aras de garantizar una mejor comprensión y aplicación de los aspectos vinculados con la formación ciudadana; cabe decir que dentro de sus objetivos, se encuentran: el ampliar conocimientos, capacidades y desarrollar sentimientos, valores, hábitos y habilidades que se transformen en convicciones personales que tributen a la formación integral, haciendo hincapié en la educación moral, política, jurídica y estética de los educandos, así como en el logro de buenas normas de comportamiento y convivencia, y contribuyendo a la preparación de las familias y de la comunidad con miras a cumplir con su encargo social.

La asignatura Educación Ciudadana, en sexto grado, tiene entre sus objetivos que los educandos sistematicen, amplíen y valoren conocimientos y habilidades trabajadas desde el primer, segundo y tercer ciclo, en especial las de las asignaturas El mundo en que vivimos y Educación Ciudadana en quinto grado; de manera que se garantice la continuidad y gradualidad de estas, la comprensión y aplicación de aspectos vinculados a la formación ciudadana, atemperados al nivel de desarrollo del educando, el trabajo con nociones de conceptos y la valoración desde sus propios referentes.

La enseñanza de la Educación Moral y Ciudadana en séptimo grado está encaminada al desarrollo de los fundamentos de la cultura ciudadana del educando, en cuyo núcleo se encuentran

los contenidos de las bases históricas del civismo (morales, políticos y jurídicos) en interacción con las restantes formas ideológicas de la conciencia social, los valores fundamentales de la sociedad cubana actual, que le permiten el ejercicio de la ciudadanía virtuosa mediante la participación autorregulada en el proceso de perfeccionamiento de la sociedad que construimos. Debe propiciar que la identidad actúe como valor cívico y que con este fin contribuya al desarrollo de conocimientos, hábitos y habilidades, así como a la formación de sentimientos y valores que posibiliten su integración de manera responsable y su participación en el mejoramiento de la sociedad.

En el grado se debe fortalecer el conocimiento y comprensión de la Constitución de la República de Cuba, como ley suprema de la nación para la formación y el desarrollo del sentimiento constitucional, que hace suyo el saber martiano de que "[…] yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre […]";[1] "Ser bueno es el único modo de ser dichoso";[2] Ser culto es el único modo de ser libre";[3]fundamentos de la cultura jurídica de los educandos como sostén de su actuación en la vida cotidiana.

La asignatura Educación Moral y Ciudadana en octavo grado, tiene entre sus objetivos el conocimiento del sistema jurídico cubano, las normas reguladoras de la actividad del estado, el gobierno, la administración, sus organizaciones, instituciones, dirigentes, funcionarios y ciudadanos, expresión de la legalidad socialista como principio esencial; contribuir a la consolidación de la identidad individual, social, cultural y nacional, a incentivar la responsabilidad y la participación ciudadana, esencias del ejercicio de la ciudadanía virtuosa y condición necesaria para la Educación Ciudadana y, por tanto, tarea fundamental de las familias, la escuela y la comunidad.

Es objetivo del grado valorar el papel y la responsabilidad de las familias en la preparación del educando, para la edificación de la sociedad cubana en las condiciones del siglo XXI, que estos demuestren sentimientos de amor y respeto hacia ellas y desarrollen la conciencia cívica, sobre la base del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes en todos los contextos de actuación.

[1] José Martí: *Obras Completas,* t. 4, p. 270.
[2] José Martí: *Obras Completas,* t. 8, p. 289.
[3] Ibídem, p. 289.

La asignatura debe desarrollarse sobre la base de diferentes referentes (epistemológicos, sociológicos, psicológicos, axiológicos y didácticos), y desde la lógica de la multidimensionalidad, de manera que el educando pueda crecer en su preparación para el ejercicio de la ciudadanía virtuosa y desenvolverse socialmente en las condiciones actuales, en las que la formación de intereses y motivaciones muevan el comportamiento ciudadano de las relaciones que se establecen entre los individuos y ellos con el entorno social y natural, siempre se debe tener en cuenta las características psicopedagógicas de este momento del desarrollo. También, como en grados anteriores, la Educación moral debe desarrollarse mediante actividades eminentemente prácticas y valorativas, con la participación activa de los educandos.

El aprendizaje de todas las materias y, en especial, de la educación moral del ciudadano, exige que la formación del docente sea integral, la comprensión lectora es una habilidad de vital importancia para ello, pues gran parte de la información que recibe está contenida en los textos escritos, fundamentalmente en el libro de texto.

El dominio que el docente tenga sobre el contenido que imparte y su cultura general le deben permitir establecer la relación interdisciplinaria con asignaturas como: Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo, Español y Literatura, Geografía, Biología, entre otras. Estas complementan los saberes del educando y propician que alcance una mayor integralidad, por lo que el docente debe conocerlas e integrarlas sistemáticamente.

El empleo de métodos productivos, aplicativos, dialógicos, decisorios y basados en la utilización de diversas fuentes, debe propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador donde el educando profundice, de manera consciente, en el estudio, comprensión y orientación hacia una actitud transformadora de la realidad en que vive; que permita el logro de una vida digna, solidaria y promueva el amor, el respeto, la defensa de la sociedad que construye y su independencia y soberanía nacionales, siendo responsable con la continuidad del desarrollo de la Revolución socialista, la defensa de sus conquistas y su seguridad nacional.

El libro de texto, *Cuadernos martianos II. Secundaria Básica,* la *Constitución de la República* y sus leyes de desarrollo, los libros *Saber comportarse* y *Educación formal* constituyen medios de enseñanza básicos en el grado, también lo son algunas fuentes que aportan conocimientos sobre el pensamiento revolucionario

de próceres, líderes cubanos y latinoamericanos, entre otros, y ciertos medios complementarios que enriquecen los saberes del educando (el sistema de medios informáticos, los audiovisuales y las telecomunicaciones).

En cada unidad es necesario, según las posibilidades del contenido, la articulación y congruencia de los fines educativos de la escuela, en vínculo cada vez más estrecho, orientador y participativo con las familias y las potencialidades de la comunidad, donde está enclavada la escuela como micromedio de la educación de los educandos, así como con los componentes en un nivel macro de la sociedad, para lo que deben estar conscientes de su contribución.

Trabajar la identidad como componente del civismo, debe reafirmar el sentido de pertenencia a un grupo, así como el compromiso, la motivación y la participación en los proyectos colectivos, en relación con los proyectos personales que asumen los educandos en la sociedad cubana actual.

La formación de una sólida identidad personal, social, cultural y nacional constituye el núcleo del civismo y desarrolla en ellos valores, como la dignidad, la responsabilidad, la modestia, la sencillez, la solidaridad, el patriotismo, además de hábitos de convivencia social (la cortesía, el respeto y la tolerancia). Es importante tener presente los diferentes niveles en que se expresa la significación de la identidad en los educandos, desde lo personal hasta lo nacional, para orientar el comportamiento moral en función de las diferentes comunidades en las que se insertan.

La responsabilidad ciudadana que se manifiesta en la participación como expresión del ejercicio de la ciudadanía virtuosa, favorece la convivencia social a partir del desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad y la independencia, al igual que el respeto a sí mismo y hacia los demás. Este valor implica el reconocimiento de su posición en la sociedad y contribuye a la elaboración de proyectos personales de vida, en correspondencia con los proyectos comunes a nivel de las diferentes comunidades a las que los educandos pertenecen. En tal sentido, su capacidad de autorregulación actúa como elemento esencial del comportamiento autodeterminado y de la actividad a partir de la dialéctica entre ¿quién soy?, ¿cómo soy?, ¿dónde estoy? y ¿hacia dónde voy?, la cual revela la proyección de los fines por alcanzar.

La responsabilidad demuestra el comportamiento ciudadano en las condiciones actuales, debe estar acompañada de la competencia

del educando para participar activamente en las tareas de la sociedad y actúa como reguladora moral en las relaciones del sujeto con los objetos de su actividad social y con los sujetos con los que interactúa. La expresión legal de esta significación se refleja, sin embargo, en la conciencia del ejercicio de los derechos y deberes que este posea en los diferentes contextos de actuación (las comunidades, organizaciones e instituciones a las que pertenece). Por tanto, la responsabilidad se define como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás; es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume hasta sus resultados, incluyendo el contenido moral y legal de las consecuencias de sus actos.

El ejercicio de la ciudadanía virtuosa mediante la participación ciudadana, propicia la implicación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones públicas, de forma sistemática y efectiva de democracia directa e indirecta y aparece, además, como uno de los criterios más actualizados de la sociedad para su integración social. La significación social positiva de esta actitud para el desarrollo de la colectividad y de los individuos debe lograrse desde edades tempranas, pues este componente del civismo desarrolla hábitos interactivos, una cultura del debate imprescindible en los tiempos actuales e integra valores, como: la democracia, el patriotismo, la responsabilidad y la colaboración.

Objetivos generales

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

1. Expresar admiración y respeto hacia los héroes, mártires, líderes y personalidades destacadas en diferentes esferas de la vida económica, política, social y cultural de la nación, así como a los símbolos y atributos nacionales.
2. Demostrar, de manera autorregulada, las normas y metas establecidas en su contexto familiar, escolar y comunitario, mostrando satisfacción por su ideal humanista y por los valores que defiende y rechazando todo tipo de discriminación y violencia, basado en el conocimiento de los derechos y deberes constitucionales y en la relación de estos con el ordenamiento jurídico cubano.
3. Asumir una actuación responsable y valorativa a partir de los contenidos ético-morales, políticos y jurídicos, para que evidencie una cultura general sobre la base del empleo de diversas fuentes del conocimiento (el libro de texto, las normas jurídicas, los productos informáticos y audiovisuales y las tecnologías de la información y las comunicaciones), en correspondencia con su nivel de desarrollo y sus particularidades individuales.
4. Fundamentar los conocimientos esenciales del sistema político cubano, el porqué de su carácter democrático y la necesidad de una valoración de los problemas globales y los retos del desarrollo de la sociedad cubana, en interacción con los acontecimientos del mundo actual.
5. Explicar la necesidad de una actuación personal responsable por parte de los educandos, ante un estilo de vida saludable, placentero y feliz; que se exprese en una sexualidad consciente y con equidad de género, en el rechazo a la ingestión de sustancias nocivas y en la práctica sistemática de ejercicios físicos, donde estos muestren el desarrollo alcanzado en sus capacidades físicas, habilidades motrices básicas y deportivas.
6. Expresar emoción, sensibilidad y sentimientos de amor y respeto, en su interacción con la naturaleza y en sus relaciones

humanas, que se correspondan con las particularidades del desarrollo, a partir de los principales valores identitarios más auténticos de la cultura universal, nacional y local; de manera que pueda enriquecer su cultura general, fomentar el cuidado del patrimonio y acercarse a las expresiones estéticas y a las diversas manifestaciones artísticas (la literatura, la música, la pintura, la arquitectura), incluyendo la localidad y las características del modo de vida presentes en diferentes épocas y estratos sociales.

7. Valorar la importancia del conocimiento y cumplimiento de las normas legales, morales y de cortesía para un comportamiento cívico responsable en su relación con el mundo natural y social, así como en la continuidad de su formación, según las necesidades sociales y reales en Cuba, con el fin de preservar el desarrollo sostenible.
8. Demostrar habilidades en la vida cotidiana que aseguren una comunicación efectiva y afectiva (escuchar, hablar, leer, escribir) y muestren especial interés por la lectura de diferentes tipos de textos, así como por el disfrute y el gusto estético.
9. Demostrar amor, interés, dedicación y responsabilidad hacia el trabajo en las labores que realizan y en valoraciones reflexivas que aborden la necesidad de este para el funcionamiento de la sociedad, así como en la conformación de su futuro proyecto de vida y ante los problemas del mundo de hoy.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA EN EL GRADO

1. Caracterizar el sistema jurídico cubano, como expresión del principio de legalidad socialista.
2. Ejemplificar las consecuencias para el pueblo cubano, en especial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de las leyes anticubanas aprobadas en Estados Unidos que inciden de manera negativa en nuestra sociedad, apoyándose en diversas fuentes del conocimiento (el libro de texto y las tecnologías de la información y las comunicaciones).
3. Valorar la aptitud y actitud de los educandos ante los derechos y deberes en el marco familiar, donde manifiesten respeto y sentimientos de amor, que se correspondan con las particularidades de su desarrollo, cuando interactúen con las personas que integran el hogar.

4. Valorar la necesidad y el papel del trabajo en la sociedad, como derecho y deber ciudadano y fuente de toda la riqueza material y espiritual, además de desarrollar amor, interés y responsabilidad hacia el trabajo digno y el fortalecimiento de la educación laboral del ciudadano.
5. Manifestar hábitos correctos de convivencia social y una conducta sana y responsable ante la salud individual y colectiva, las relaciones interpersonales, la prevención de enfermedades y la sexualidad; todo a partir del conocimiento de sus fundamentos, de un comportamiento adecuado en sus relaciones de amistad y pareja y del rechazo de procederes inadecuados que guarden relación con el tabaquismo, el alcoholismo y otras sustancias nocivas.
6. Demostrar habilidades en la vida cotidiana que aseguren una comunicación efectiva y afectiva y desarrollen la creatividad, mediante la educación estética, en pos de la educación integral del educando.

Plan temático

Unidad	Temática	Horas-clase
1	Las leyes en Cuba, fundamentos de derechos y deberes	16
2	Las familias y la comunidad	15
3	La responsabilidad de los educandos cubanos frente al futuro de la patria socialista	16
Evaluación		3
Reserva		6
Total		**56**

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ORIENTACIONES GENERALES POR UNIDADES

UNIDAD 1 *Las leyes en Cuba, fundamentos de derechos y deberes*

Objetivos

- Explicar el sistema jurídico cubano y sus normas reguladoras, que constituyen expresión de la legalidad socialista como principio esencial, resaltando la necesidad de desarrollar en los educandos la capacidad de conocerlo y respetarlo.
- Explicar las diferencias entre lo legal y lo moral como parte de su educación ciudadana.
- Fundamentar el cumplimiento de la legalidad socialista cubana, mediante la ley electoral, la ley del sistema tributario, el código de seguridad vial y el sistema presupuestario, ejemplificando su participación como educando.
- Explicar los beneficios del sistema presupuestario en Cuba, sin distinción de profesión u ocupación, nacionalidad, creencia, raza, género u orientación sexual.

- Explicar la utilidad, aplicación y cumplimiento consciente del sistema tributario, como vía para la sostenibilidad de las necesidades sociales.
- Ejemplificar las consecuencias para el pueblo cubano, en especial para los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes, de las leyes anticubanas aprobadas en Estados Unidos que inciden de manera negativa en nuestra sociedad.

Contenidos

- Cumplimiento de la legalidad socialista en Cuba.
  - Respaldo constitucional y popular.
  - Lo legal y lo moral, sus diferencias.
  - Las normas de cortesía como necesidad social.
- La ley electoral cubana. La preparación del educando para el cumplimiento del derecho electoral como derecho ciudadano. Garantías expresadas en la Constitución.
- Los beneficios del sistema presupuestario sin distinción de profesiones u ocupaciones, nacionalidades, creencias, color de la piel, género u orientación sexual en Cuba.
  - El sistema tributario en Cuba, una vía para la sostenibilidad de las necesidades sociales y una forma de ejercer la participación ciudadana
  - La seguridad social en Cuba, un derecho de todos.
- El código de seguridad vial, una necesidad en la vida cotidiana del educando.
  - ¿Cómo el educando puede contribuir a la seguridad vial?
  - Principales causas de los accidentes de tránsito.
  - La importancia de conocer aspectos esenciales del código de seguridad vial para la prevención de accidentes.
- Las ilegalidades. Manifestaciones. Sus consecuencias negativas para la regulación del comportamiento ciudadano en la convivencia y en la participación en el sistema político y su democracia.
- Consecuencias para el pueblo cubano, en especial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las leyes anticubanas aprobadas en Estados Unidos, que inciden de manera negativa en nuestra sociedad.

Orientaciones generales

En esta unidad tiene particular importancia el conocimiento de las leyes y la formación de sentimientos de amor y respeto hacia

el ordenamiento jurídico cubano, de ahí que al explicar su sistema se insista en algunas leyes que son referente para desarrollar en los educandos la capacidad de conocer sus fundamentos esenciales, además de fomentar la cultura jurídica de estos, en pos del ejercicio de la ciudadanía virtuosa mediante la participación activa. La ley electoral los prepara para actuar en momentos donde deben ejercer sus derechos ciudadanos y quedar explícitos los beneficios del sistema presupuestario sin distinciones, así como la aplicación y el cumplimiento consciente del sistema tributario.

Es preciso mencionar las leyes anticubanas elaboradas en Estados Unidos que, de manera negativa, inciden o incidieron en nuestra sociedad y las consecuencias de estas para el pueblo cubano, en especial para los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes. En todos los casos, el educando debe desarrollar actividades que partan de sus vivencias y, con la ayuda del docente, demostrar su impacto para la vida en sociedad, para la regulación del comportamiento ciudadano en la convivencia y en la participación en el sistema político cubano y su democracia.

A este contenido le preceden las asignaturas Educación Ciudadana e Historia de Cuba, en el tercer ciclo de la Educación Primaria; la Educación Moral y Ciudadana de séptimo grado es, a su vez, contenido precedente de la asignatura Cultura Política y Defensa Civil, en la Educación Media Superior.

En la unidad deben adquirirse habilidades generales de carácter intelectual que propicien el desarrollo del pensamiento lógico, cabe citar algunas como: fundamentar, ejemplificar y explicar. También deben lograrse habilidades socioemocionales que le permitan alcanzar metas positivas, manteniendo un comportamiento responsable ante la sociedad.

En ella se evaluarán las características del sistema jurídico cubano y la preparación de los educandos para el cumplimiento de su derecho electoral, así como la regulación del comportamiento ciudadano en la convivencia y en la participación dentro de la sociedad cubana y su democracia.

UNIDAD 2 *Las familias y la comunidad*

Objetivos

- Definir el concepto de las familias, base para la comprensión de su papel en la sociedad.

- Argumentar el papel de las familias como célula fundamental de la sociedad cubana, sus funciones y responsabilidad en la educación de los hijos e hijas.
- Explicar los fundamentos jurídicos que protegen a las familias cubanas y los de las organizaciones e instituciones que las apoyan y protegen.
- Explicar los desafíos que enfrentan las familias cubanas en los momentos actuales.
- Valorar la responsabilidad de las familias y de la escuela en la preparación del educando cubano, para la conformación de su futuro proyecto de vida y para la protección y prevención de la salud escolar.
- Demostrar una actitud responsable ante las presentes y futuras generaciones en el cuidado y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.

Contenidos

- Las familias, célula fundamental de la sociedad cubana.
  - Las familias. Sus funciones. Papel y responsabilidad en la educación de las nuevas generaciones.
  - Tareas de la sociedad que reclaman la participación de las familias.
- Las familias, leyes que las protegen.
  - Instituciones y organizaciones que las apoyan y las protegen.
  - La relación de las familias con la escuela.
- Desafíos que enfrentan las familias en Cuba.
  - Características de las familias cubanas. La relación familiar.
  - Consolidación de la identidad familiar.
  - La satisfacción por ser hombre o mujer. Identidad de género, la discriminación, la autoestima y la toma de decisiones.
  - Las relaciones humanas entre distintas generaciones. La protección de la tercera edad.
  - Comportamientos y normas morales de convivencia y cortesía en las familias.
- Papel de la escuela y las familias en la protección y prevención de la salud escolar.
  - Diferentes manifestaciones de violencia familiar. Consecuencias para la estabilidad psíquica del educando.
- Influencia de las familias en la educación de los educandos para el logro de un comportamiento responsable en el cuidado

y conservación del medio ambiente y su biodiversidad, ante las presentes y futuras generaciones.

Orientaciones generales

Esta unidad es de gran importancia porque inserta a las familias como célula fundamental de la sociedad y contribuye a la preparación del educando en la conformación de su futuro proyecto de vida, enfatizando en el comportamiento ciudadano de este en el hogar, la escuela y la sociedad.

Al trabajar los desafíos que enfrentan las familias cubanas y sus características, es necesario hacer hincapié en las condiciones socioeconómicas y su composición, como parte de nuestra identidad, así como en el logro de la igualdad y la justicia social.

Otras temáticas de gran relevancia son las normas morales y de cortesía en las familias; las relaciones humanas entre las distintas generaciones; la atención al adulto mayor en el hogar y en la comunidad; el papel de la escuela y las familias en la protección y prevención de la salud escolar y la influencia en la educación de los educandos para fomentar el cuidado y la conservación del medio ambiente y su biodiversidad, en favor de la vida de las presentes y futuras generaciones.

En todos los casos, el educando debe desarrollar actividades (elaborar textos, escribir o cantar canciones, realizar pinturas, dramatizaciones y paneles, entre otras) inspiradas en sus vivencias. Este debe demostrar la importancia que tienen para la vida en sociedad, con la ayuda del docente.

Deben lograrse habilidades generales de carácter intelectual que propicien el desarrollo del pensamiento lógico (definir, explicar, valorar, demostrar y argumentar), además de otras socioemocionales que permitan que el educando alcance metas positivas, manteniendo un comportamiento responsable en el seno familiar y social.

En la presente unidad se evaluarán, fundamentalmente, los objetivos relacionados con las familias como célula fundamental de la sociedad cubana; su papel y responsabilidad en la educación de los hijos y en la conformación de su futuro proyecto de vida; los fundamentos jurídicos que las protegen y el comportamiento de los educandos en el seno familiar.

UNIDAD 3 *La responsabilidad de los educandos cubanos frente al futuro de la patria socialista*

Objetivos

- Explicar la importancia y necesidad de la actuación personal responsable de los educandos cubanos en la sociedad cubana actual.
- Fundamentar la necesidad y papel del trabajo para la sociedad que construimos, así como desarrollar amor, interés y responsabilidad para el logro de un trabajo digno y el fortalecimiento de la educación laboral del ciudadano.
- Explicar que el estudio y la defensa constituyen vías de participación ciudadana para los educandos en la sociedad que construimos.
- Valorar la necesidad y la importancia de una educación estética para el logro de una educación integral del educando.
- Demostrar en su actuación diaria que el amor es la base de las relaciones interpersonales, del matrimonio y de la estabilidad en el hogar.
- Demostrar el comportamiento consciente del educando para un estado de completo bienestar del ciudadano, con hábitos de salud sanos y responsables.
- Demostrar un comportamiento responsable para la prevención de las adicciones y las infecciones de trasmisión sexual y un desempeño consecuente de bienestar socioemocional.
- Demostrar una actitud de rechazo ante el consumo de tabaco, de alcohol y otras sustancias nocivas.

Contenidos

- La actuación personal responsable de los educandos y jóvenes cubanos en la sociedad en que vivimos.
  - La conformación de su futuro proyecto de vida.
  - El valor del trabajo para la sociedad que construimos.
  - La necesidad de una educación laboral para llevar a cabo el trabajo digno y responsable.
  - Las necesidades y las acciones de cada territorio para el logro de un desarrollo sostenible en la sociedad. La contribución del educando. Los centros de producción y de servicios en su localidad.

  - Desarrollo de una cultura económica como puntal para el desarrollo sostenible del proyecto social que construimos.
- Papel del educando en la defensa estratégica de la Revolución cubana.
  - El estudio y la defensa como formas fundamentales de participación ciudadana de los educandos en la sociedad que construimos.
  - La preparación para su incorporación y participación en el proceso de defensa y seguridad nacional.
- La educación estético-artística, una necesidad para la cultura integral del educando.
  - Personalidades más representativas de la cultura y valores identitarios más auténticos de la cultura universal, nacional y local.
- La responsabilidad del educando en las relaciones interpersonales en el hogar.
  - La armonía como un elemento de bienestar físico, mental y social.
  - Relaciones interpersonales.
  - Relaciones de pareja e intergeneracionales.
- Hábitos de salud sanos y responsables.
  - Concepto de salud sexual y reproductiva.
  - Proyectos e instituciones territoriales que contribuyen a consolidar hábitos de salud sanos y responsables.
  - Las relaciones entre los educandos: amor y amistad.
  - Actitudes y comportamientos responsables en el desarrollo de estilos de vida sanos y placenteros.
  - Lo espiritual y lo sexual en la relación de pareja. La sexualidad como fuente de placer, alegría, comunicación y bienestar emocional.
  - El matrimonio en edades tempranas. El embarazo precoz.
- Educar para prevenir.
  - La educación para la prevención de las adicciones y las infecciones de trasmisión sexual.
  - La actuación personal responsable del educando en la prevención de las adicciones y las infecciones de trasmisión sexual.
  - ¿Cómo prevenir el consumo de tabaco y otras adicciones?

Orientaciones generales

En esta unidad es necesario trabajar la importancia y la necesidad de la actuación personal responsable de los educandos

cubanos, en las diferentes esferas de la vida de la sociedad cubana actual, para la conformación de su futuro proyecto de vida.

En ella se debe reforzar el valor del trabajo para la sociedad que construimos; el papel del educando en la defensa estratégica de la Revolución cubana; cuán necesaria es la educación estética y artística para la cultura integral y la educación para consolidar hábitos de salud sanos y responsables. Todos estos contenidos deben estar en función de la integralidad, la formación vocacional y la orientación profesional del educando.

Es preciso hacer hincapié en la educación para prevenir las adicciones y las infecciones de trasmisión sexual, así como fomentar una actitud de rechazo ante el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas.

Deben adquirirse habilidades generales de carácter intelectual que propicien el desarrollo del pensamiento lógico, cabe citar algunas como: explicar, valorar, demostrar y fundamentar. También deben lograrse habilidades para el trabajo con los textos jurídicos que difieran estructuralmente de otros.

Durante su estudio serán evaluados, fundamentalmente, los objetivos relacionados con la importancia y la necesidad de la actuación personal responsable de los educandos cubanos, en la conformación de su futuro proyecto de vida en la sociedad que construimos.

EXIGENCIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS EDUCANDOS EN LA ASIGNATURA

La educación moral y ciudadana de los educandos en la institución educativa exige de nuestros directivos y docentes, la convicción de que la asignatura, desde su contenido curricular, debe estar en condiciones de desarrollar y evaluar, no solo conocimientos, sino comportamientos ciudadanos. Esto se traduce en una actuación en favor de su propio desarrollo y en el de su familia, comunidad, localidad y país.

Todo lo anterior implica que la asignatura debe asumir una concepción evaluativa de tendencia cualitativa, de proceso y no solo de resultado, que propicie más la coevaluación y la autoevaluación que la evaluación externa. La evaluación no debe reducirse a una calificación sin una reflexión movilizadora en lo moral, que impulse el crecimiento cívico individual y colectivo, así

como el ejercicio de la ciudadanía virtuosa en todo su contexto de actuación.

El docente, desde su trabajo en la clase, debe desarrollar actividades sistemáticas que pongan al educando en situaciones correspondientes a su rol: estas han de exigirle un quehacer cada vez más independiente; estimular su pensamiento lógico y la reflexión crítica y entrenarlo en el establecimiento de concatenaciones y generalizaciones, sobre bases factuales. Se precisa de una evaluación que potencie las valoraciones éticas subyacentes en la actuación cívica de los ciudadanos y en las personalidades que se estudian, para que luego esta se refleje en el comportamiento diario del educando.

Se concibe una evaluación sistemática, parcial y final en la que se pondere el desempeño del educando, donde el mayor peso recaiga en la reflexión movilizadora de ideas y en la discusión de las temáticas propuestas.

Bibliografía para el docente

Asamblea Nacional del Poder Popular: Ley 156/2022 *Código de las Familias* (GOC-2022-819-O87).

_____ : Ley No. 127 *Ley Electoral* (GOC-2019-735-O60).

Báxter pérez, Esther: *Educar en valores: Tarea y reto de la sociedad,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2007.

Castro Alegret, P. L. y otros: *Familia y escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2005.

Castro, F.: *Ideología, conciencia y trabajo político / 1959-1986,* Editora Política, La Habana, 1987.

_____ : "Las luchas de Vilma", http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/las-luchas-de-vilma

Chacón Arteaga, Nancy: *Dimensión ética de la educación cubana,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2007.

Colectivo de autores: *Saber comportarse,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010.

Constitución de la República de Cuba, Editora Política, La Habana, 2019.

Egea Álvarez, Miriam: *Labor educativa. Selección de Lecturas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2007.

Hérnández, R., M. Calviño, J. Fernández Bulté y M. Limia: "¿Cómo se forma un ciudadano?", *Temas,* 35: 61-82, La Habana, oct.-dic., 2003.

Lezcano Pérez, J.: *La educación ciudadana: tarea de todos,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010.

Martí Pérez, J.: *Obras Completas,* tt. 4, 5 y 8, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.

Rodríguez Portieles, Rebeca y otros: *Educación Cívica, Selección de lecturas para maestros I,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2011.

Romero Ramudo, M.: *Didáctica de la Ciencias Sociales,* Ed. Pueblo y Educación, 2013.

Sierra Socorro, J. J.: *Selección de lecturas para maestros. Educación Cívica,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010.

Silva Hernández, Regla y otros: *Educación Cívica 9.º grado,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.

Tejeda del Prado, Lecsy: *Compendio de lecturas acerca de la Cultura y la Educación Estética,* Editora Política, La Habana, 2000.

V Congreso del Partido Comunista de Cuba: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos,* Editora Política, La Habana, 1997.

Vitier, C.: *Cuadernos Martianos II. Secundaria Básica,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.

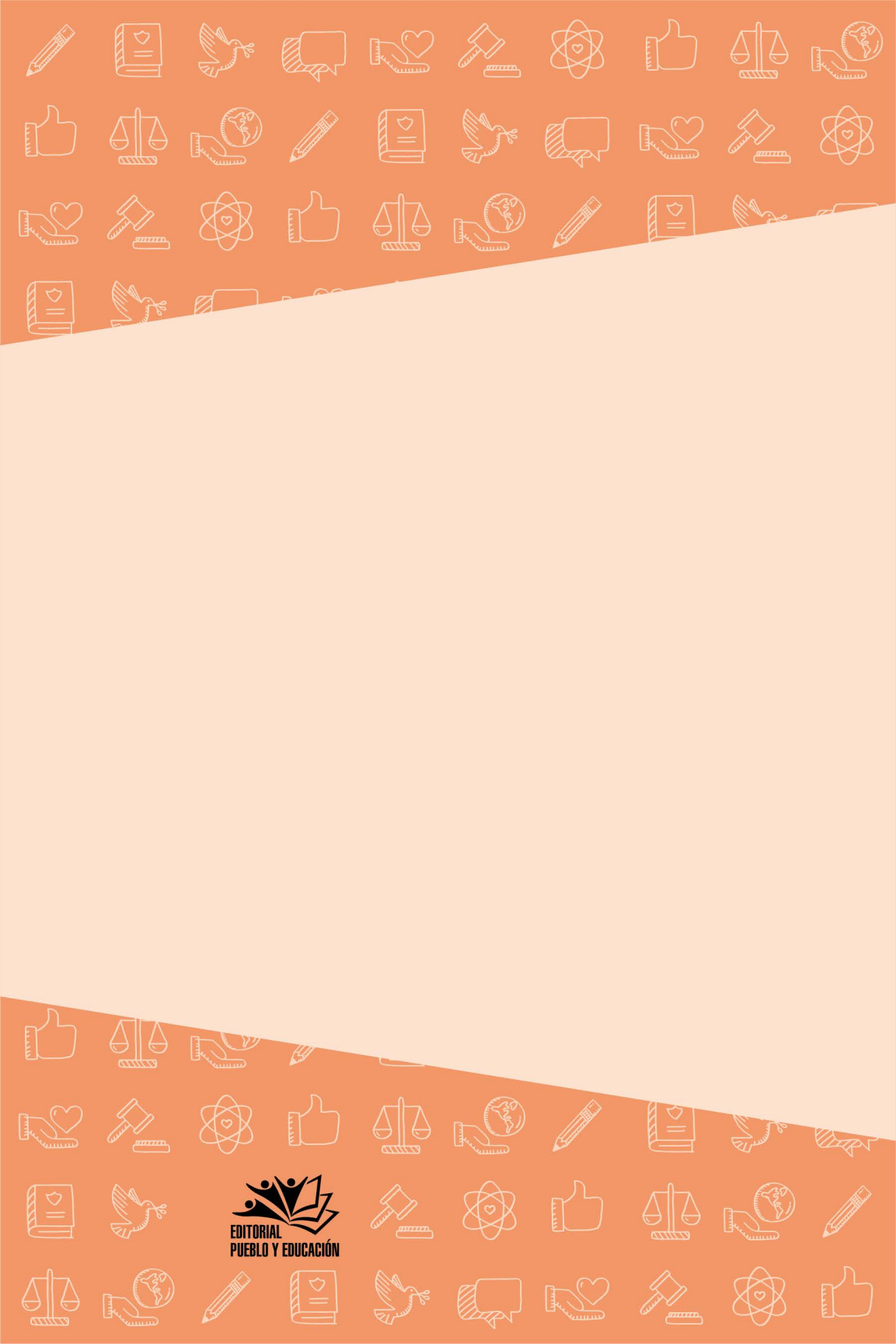
EDITORIAL
PUEBLO Y EDUCACIÓN